DICTAMEN DE EVALUACIÓN Nº 1/2015

En la ciudad de Asunción, a los 11 días del mes de febrero de 2015, siendo las 09:30 hs. en virtud a lo dispuesto en los Decretos Nº 21.909/03 y 5.174/05 que reglamentan las leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas", por el cual se Reglamenta la mencionada Ley; y demás disposiciones concordantes vigentes en materia de "Contrataciones Públicas" el Comité informa que procede a evaluar las ofertas recibidas con relación al ***Llamado No. 3/2015 para "ADQUISCION DE EQUIPOS RECREACIONALES ID: 287320"***

ANTECEDENTES

- La nota de fecha 19 de enero de 2015, por parte de la C.P. Guadalupe Cantero Cardus, Administradora, solicitando la creación del PAC y posterior ejecución del llamado para la ***"ADQUISICION DE EQUIPOS RECREACIONALES"***, al Responsable de la S-UOC.
- La Resolución Nº 005/2015 por el cual se crea el PAC Nº 287620.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1621/2015, expedida por la Unidad de Presupuesto del Colegio Experimental Paraguay-Brasil.
- La nota de la S-UOC de fecha 27 de enero de 2015, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 301623.
- Acta de Apertura Nº 1/2015.
- Memo SUOC Nº 6/2015 por el cual se solicita CDP.
- CDP Nº 344/2015

1º) Se adjuntan;

- *El PBC del Presente Llamado;*
- *ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 1/2015.*
- *Cuadro Comparativo de Ofertas.*

2º) Visto el Acta de Apertura de Ofertas Nº 1/2015 con las respectivas ofertas presentadas en la oportunidad, y considerando los Arts. 58, 60 y 61 del Decreto 21.909, se procede a analizar las siguientes ofertas;

TABLA DE CUMPLIMIENTOS LEGALES

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**CONSUREMA PARAGUAY S.A.**	**GRUPO ROJO S.A.**	**PARAGUAY SERVICIOS TÉCNICOS**
a) Formulario de Oferta	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	*Cumple*	*Cumple (SIPE Nº 1336816)*	*Cumple (SIPE Nº 1336784)*
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	*Cumple*	*Cumple (SIPE Nº 1336816)*	*Cumple (SIPE Nº 1336784)*
e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	*Cumple*	*Cumple (SIPE Nº 1336816)*	*Cumple (SIPE Nº 1336784)*

I. Físicas Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**PARAGUAY SERVICIOS TÉCNICOS**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	*Cumple (SIPE Nº 1336784)*

b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	*Cumple (SIPE Nº 1336784)*
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	*Cumple (SIPE Nº 1336784)*
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	*Cumple (SIPE Nº 1336784)*
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	*Cumple (SIPE Nº 1336784)*
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**CONSUREMA PARAGUAY S.A.**	**GRUPO ROJO S.A.**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	*Cumple*	*Cumple (SIPE Nº 1336816)*
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	*Cumple*	*Cumple (SIPE Nº 1336816)*
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	*Cumple*	*Cumple (SIPE Nº 1336816)*
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	*Cumple*	*Cumple (SIPE Nº 1336816)*
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	*N/A*	*N/A*

Ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos:

Nº	**OFERENTE**	**MONTO TOTAL DE LA OFERTA - GS.**
1	**CONSUREMA PARAGUAY S.A.**	**75.077.000.-**
2	**PARAGUAY SERVICIOS TÉCNICOS**	75.490.000.-

3	**GRUPO ROJO S.A.**	98.059.600.-

Selección de la oferta más baja a ser analizada:

B) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**CONSUREMA PARAGUAY S.A.**
En base al Anexo C.	***Cumple.-.***

3º) CONCLUSIONES; Según el Art. 63; del Decreto No. 21.909; Selección y Recomendación.

Este Comité concluye que la esta oferta presentada por la empresa: **CONSUREMA PARAGUAY S.A.**, *ha cumplido con los requerimientos técnicos y legales, por lo que recomienda a la máxima autoridad institucional, adjudicar los Equipos recreacionales detallados en el Llamado a Contratación Directa No. 3/2015, por un monto total de* ***Gs. 75.077.000.- (Guaraníes, setenta y cinco millones setenta y siete mil)*** *por ser la oferta evaluada como la más baja.-*

Es nuestro informe, y elevamos la presente, a consideración de la Máxima Autoridad Institucional.-

Oscar I. Careaga
Miembro

C.P. Guadalupe Cantero Cardús
Miembro

Prof. Lic. Wilfredo R. De Mello
Miembro